



ACTA Nº 08
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:35 horas del día jueves 9 de Febrero de 2017, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 8º sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Vicente Higuera Urrutia, Fabián Isla Vilche, Victor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal(s) señor Edison Correa Ríos.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios saludando a concejales y vecinos presentes. Antes de dar lectura al acta anterior, el Presidente señala que el Concejales Águila se encuentra con licencia médica, razón por la cual, no ha podido asistir a la presente sesión.

El presidente da a conocer las tablas a tratar en el presente concejo, estas son:

- 1.- Lectura del acta anterior nº7.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Pronunciamento Modificación Presupuestaria N°02/2017
- 4.- Invitación empresarios de Buses.
- 5.- Cuenta Sr. Alcalde
- 6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 7.

Leída el acta respectiva esta se da por aprobada sin observaciones. **(ACUERDO Nº 51/17).**

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. Nº 096 de fecha 07.02.17, mediante el cual se cita a sesión ordinaria Nº 8 y, se remite la tabla de materias a tratar.
- Ofic. Nº 095 de fecha 07.02.17, dirigido Señores Empresarios de Buses. Invitación para actualizar decretos, horarios permanentes y definitivos de transporte de pasajeros. La invitación es para la sesión de Concejo Nº8 el día 09.02.17.
- Ofic. Nº105 de fecha 08 .02.2017, dirigida a la Sra. Eugenia Guzmán Gutiérrez, delegada Provincial del SERVIU Bio-Bio. En el oficio se solicita información respecto del terreno ubicado en Calle Arturo Prat, aledaño a la Población Los Quillayes de la comuna de Antuco.



Recibida

- Ofic. N° 072 de fecha 03.02.17, mediante el cual la Directora Comunal de Educación Sra. Yanet Panes Garrido, solicita al alcalde y concejales modificación al PADEM 2017, específicamente se requiere la contratación de dos profesionales, un Encargado de local de Enseñanza Media y un Jefe Técnico Comunal. Se adjunta Certificado N°193 que aprueba el PADEM 2017 por parte del Concejo.
- Carta dirigida al Alcalde Miguel Abuter León y concejales por parte de Daniel Gutiérrez Paredes, radio Odisea de Huepil, quien ofrece sus servicios radiales. El costo del servicio mensual sería de \$238.000 IVA incluido. Este servicio incluye 2 programas mensuales.
- Memorando N°13 del Director de Control Interno Sr. Rodrigo Torres Moraga, el cual argumenta y establece no ajustado a derecho el acuerdo del Concejo N°50/17, respecto de un donativo de 5 millones de pesos a alguna comuna afectada por los incendios.
- Licencia Médica presentada por Don Ramón Águila, según certificado de Salud del 6 de Febrero de 2017.
- Resolución N°35 del 30 de Enero de 2017 del Director Regional del Servicio Electoral, donde indica los lugares autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Antuco.
- Informe N°12/17 de Carlos Lagos Zapata, encargado de Desarrollo Rural y Encargado de Emergencia, donde expone la necesidad de limpiar alcantarillas, cunetas de aguas lluvias, limpieza de franja fiscal en distintos lugares de la comuna. Lo anterior con el fin de anticiparse ante posibles riesgos, como los acontecidos anteriormente. Solicita la contratación de 12 trabajadores para realizar las limpiezas.

El Presidente pregunta si existe algún análisis respecto de la correspondencia.

El Concejal Vivanco señala que la Sra. Yanett Panes ya había solicitado un requerimiento para educación, considerando 1 profesional.

El presidente procede a explicar la solicitud de la Sra Yanett Panes, específicamente sobre los dos profesionales que solicita la Sra Yanett Panes; los cuales serían un Jefe de UTP comunal y un encargado para el Liceo de Antuco, estos profesionales serán elegidos dentro del mismo personal, lo cual no implicaría un mayor gasto.

El Concejal Peña también dice que esto se había hablado con anterioridad y que se había considerado para el próximo año, ya que según él, si se empieza con contrataciones quedarán sin presupuesto.

El Presidente señala que la decisión final es una facultad que tiene el Alcalde y la administración de educación, ante lo cual los concejales señalan que es una decisión del concejo, ya que se requiere de una modificación presupuestaria.

Los Concejales votan a favor y deciden invitar a la Sra Yanett Panes para el próximo Concejo, con la finalidad que explique claramente lo que tiene que ver con la contratación de estos profesionales y la modificación al PADEM. **(ACUERDO N° 52/17).**

El concejal Vivanco comenta lo relacionado con la donación que se pretendía hacer, señalando que si bien el Director de Control objeto dicha donación, el asesor jurídico debió prever este



hecho. Ante esto el Asesor Jurídico señala que no está dentro de sus facultades objetar una decisión del concejo.

El concejal Solar señala que si bien es cierto el donativo que se pretendía realizar podría ser objetado por contraloría, también es cierto que el fin último es noble.

El presidente señala que se buscara otra alternativa y se consultará al Director de Control para que vea la forma o figura de cómo se debe realizar el donativo.

El presidente hace referencia a la carta de un grupo de vecinos de Villa Los Canelos, en la cual solicitan un estanque para agua de regadío. El agua para el regadío es de propiedad de Don Pedro Bobadilla. El concejal Isla señala que habría que ver en qué situación se encuentran esas aguas, si están inscritas o no.

El presidente propone que Don Enrique Bocaletti se haga cargo del tema, que vaya a ver la situación en terreno y se encargue del estudio para así poder solucionar el problema.

El Presidente se refiere a la carta de Radio Odisea de Huepil en donde se solicita continuar con el servicio que dicha Radio realiza con la municipalidad. El presidente señala, además, que en reunión con juntas de vecinos de Abanico y Villa las Rosas, estos señalaban que la radio que más se oía era la Radio Cordillera. Por tanto el Presidente propone invitar a Radio Cordillera para que también haga su propuesta.

El presidente dice además que cuando se mencione una Licencia Médica, no se debe leer el diagnóstico específico, ya que es una información reservada.

III.- PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02/2017

El Director de Administración y Finanzas Don Jaime Fernández expone y explica la modificación presupuestaria según se acordó en sesión de concejo anterior. Según esta modificación presupuestaria el Saldo de Inicial de caja es de M\$ 146.461. Hace mención a los dos puntos iniciales, los cuales no se pueden modificar, son dineros que entrego la SUBDERE al 31 de Diciembre del 2016. Lo demás señala solo es distribución saldo de caja, en donde no hay recursos comprometidos.

Se refiere además a un monto de M.\$ 2.500 que se destinó a actividades culturales a petición de la DIDECO las que se desarrollarían en el transcurso del año.

También menciona la cuota que se realiza a la asociación de municipalidades que sería de M.\$1.500, esta cuota significa un leve aumento que tiene que ver con el aumento de ingreso en el periodo 2016.

Luego se refiere al aporte alcantarillado del FNDR, específicamente al pago del AITO del alcantarillado correspondiente a M.\$2.150. Señala que en este punto se debe realizar una nueva modificación presupuestaria, ya que no se consideró la deuda del mes de Diciembre, sino se tomó la del mes de Enero.

Prosigue con la Remodelación Y ampliación Posta Abanico por un monto de M.\$16.000 que es un tema que ya se había conversado con el Alcalde y SECPLAN.



Otro ítem importante tiene que ver con la limpieza de canales, alcantarillas y similares por la cifra de M.\$2.883, ya que se ha mencionado el tema de limpieza en un carta del Encargado de Desarrollo Rural Sr. Carlos Lagos.

El señor Fernández pregunta si existe alguna consulta luego de detallar la modificación. Los concejales señalan que está claro lo expuesto, por tanto el presidente da las gracias al Señor Fernández y este se retira de la Sesión.

Luego de lo anterior el Presidente somete a votación la modificación presupuestaria. Los concejales votan a favor la modificación presupuestaria (**ACUERDO N° 53/17**).

IV.- INVITACION EMPRESARIOS DE BUSES

El Presidente señala las reiteradas denuncias por parte de los vecinos de las localidades respecto de buses en mal estado, horarios que no se respetan, circulan en una velocidad excesiva con tal de llevar pasajeros, además, de un posible accidente que todo esto puede llevar.

El presidente invita a los empresarios de buses a conversar al respecto. Posteriormente pide que cada presente se presente e indique a que empresa pertenece. Los empresarios asistentes son los siguientes:

1. Cristian Higuera Garrido, el cual trabaja con 1 bus.
2. Joaquín Molina Molina, representante legal de la empresa Expreso Volcán y trabaja con 4 buses.
3. Luis Mellado, quien trabaja con 1 bus.
4. Ricardo Pezoa Rodríguez, representante de la Empresa ELPER.
5. David Leiva y posee 3 Máquinas y representa a la empresa DL.
6. Alejandro Betancur, quien representa al grupo AVG.

El Presidente señala que la idea de esta reunión con los empresarios es para que se pueda aclarar recorridos, horarios, de esta forma se prestará un buen servicio a las personas. Luego el Presidente concede la palabra a los vecinos asistentes, específicamente a los Presidentes(as) de las juntas de vecinos. Lo asistentes son:

1. Sra. Juana Fuentealba, Presidenta Comité Adelanto Local.
2. Sra. Angélica Santana, en representación de la Junta de Vecinos de Villa los Ríos.
3. Sra. Gloria Fariña, representando a población Valles del Laja.
4. Sra. Gloria Abdala, Junta de Vecinos N°1 de Antuco.
5. Sra. Marisol Riquelme de la Junta de Vecinos de Villa Peluca.
6. Sra. Paulina Bustos, Presidenta de Junta de Vecinos Nueva Oriente de Villa las Rosas.



Los representantes vecinales señalan el mal estado en que se encuentran algunas máquinas, sobre todo de la empresa ELPER. Señalan que los horarios de buses no se cumplen, asientos sucios, entre otros. A veces el trato con escolares y adultos mayores no es bueno. Se debiera entregar un buen servicio, considerando que ellos tienen su trabajo gracias a los usuarios que se movilizan en sus buses. Gloria Abdala y Paulina Bustos, ambas se refieren a los buses de Alejandro Betancur, en cuanto a que su servicio es bueno, máquinas limpias y con un buen trato hacia las personas.

Prosiguiendo con el tema, los Concejales hacen uso de la palabra.

En ese sentido el Concejal Víctor Vivanco sostiene que el problema es que hay muchas empresas de Buses. El concejal propone realizar una consulta ciudadana, de tal forma que queden las empresas que cumplan con las expectativas y necesidades de la gente. Sugiere quizás establecer buzones en cada sector por ejemplo, donde las personas puedan votar a que empresas ellos eligen, y que con las empresas que se trabaje, se realice un contrato ante notario como respaldo.

El Presidente hace la consulta al asesor jurídico respecto de la legalidad de la propuesta del Sr Vivanco. El asesor señala que la consulta ciudadana tendría que realizarse previo acuerdo en las mesas de trabajo a desarrollar.

El Concejal Solar da las gracias a todos los empresarios, ya que es un esfuerzo importante para atender a estas comunas, además de recorridos sobredimensionados. Además se refiere a la importancia que el servicio presta en relación a los escolares y también a la gente que trabaja en otras ciudades, las que necesitan que el recorrido local sea preciso para así poder realizar los cambios de buses en los Ángeles. Hay poca claridad en los horarios.

El Concejal Isla dice que en una oportunidad viajó en un Bus ELPER, menciona que el bus estaba con basura, los respaldos malos, además señala que no había un letrero donde se indicara el nombre del representante legal de la empresa.

A continuación el Presidente hace un resumen de lo expuesto por vecinos y concejales. Indica el no respeto hacia los vecinos, los horarios no se cumplen, auxiliares poco atentos, buses antiguos y en mal estado, sobre todo los ELPER. Señala además que existe un Inspector municipal para fiscalizar recorridos, pero ante tal desorden de horarios, la labor de él sería en vano. También se refiere al poco tiempo entre un bus y otro, en este caso se habla de 30 minutos, lo cual es insuficiente y conlleva a un desfase de 15 minutos entre buses, provocando una especie de carrera en los viajes, lo cual pone en peligro a los pasajeros. Además muchas veces se ha dejado gente en Peluca teniendo que pedir los vayan a buscar desde Abanico o Canelo. Todos los buses deben llegar hasta Abanico, de lo contrario no seguirían con recorridos.

El Presidente cede la palabra a los empresarios, para que brevemente expongan su situación.

El empresario Cristian Henríquez señala que tiene una máquina con menos asientos (29), más rápida y que sale de Peluca, dice que en el horario que tiene es poca la gente que viaja.

El señor Molina dice que sus buses salen a las 6.30. Se refiere al hecho de que el Sr. Pezoa ha vendido recorridos a 2 empresarios. Dice que el problema se produce en los primeros recorridos lo cual se arrastra a los posteriores servicios. Señala que hay un recorrido que realizaba antes y que ahora no



se está realizando. Dice que los buses ELPER tiene paradero en Rucue los días Domingo y que no sube hasta Abanico.

El Señor mellado dice que cuando se hizo el decreto anterior que fijaba recorridos, este nunca se respetó, que por eso comenzó a salir desde Peluca al igual que Alejandro Betancur.

En cuanto a la empresa ELPER, Don Ricardo Pezoa dice que siempre cumple los horarios y que cuando ha fallado algún horario coloca al instante una máquina de reemplazo.

David Leiva sostiene que cumple con los recorridos de Abanico a Los Ángeles. Dice que sus Máquinas son cómodas y en buen estado cumpliéndose además con horarios.

Alejandro Betancur se excusa por los problemas que ha tenido en sus máquinas, que por motivos de fuerza mayor ha tenido mala suerte. Dice tener 6 máquinas disponibles en Santiago, pero que para poder trabajar estas máquinas sería necesario reducir la cantidad de empresarios en la comuna. Comenta que hay que tener consideración con la empresa local. Dice que aún no puede sacar sus máquinas, ya que él se rige por la administración de Esteban Krause, el cual se encuentra de vacaciones. El empresario Betancur dice al Concejal Solar que en su anterior administración el Señor Pezoa cedió 2 recorridos a dos empresarios más. Dice que si las personas quieren un buen servicio como lo fue en su momento Emilio Rolack, él está dispuesto a ofrecerlo sin problemas.

A continuación el alcalde señala que el como autoridad tiene la facultad de definir los honorarios por medio de decretos. Además propone que todos los recorridos lleguen a Abanico. Para lo anterior propone una mesa de trabajo. Además compromete a respetar todos los honorarios, para ello lee todos los horarios y la disponibilidad de casa empresario de poder realizarlos. Al respecto el Presidente sostiene que el día Domingo el servicio está bastante botado.

El Presidente propone y se dirige a los Concejales para que los buses lleguen hasta Abanico y que también regresen a Los Ángeles desde Abanico. Esto debería implementarse a partir del 1 de Marzo del presente año.

Se establece la realización de una mesa de trabajo a realizarse el día Lunes 13 de Febrero a las 15.00 Hrs en el salón municipal. **(ACUERDO N° 54/17)**.

El Sr. Molina se refiere al hecho de que con esta competencia desleal, nunca se podrá mejorar la calidad de las maquinas o servicio, solo da para cambiar neumático y cargar petróleo.

El Concejal Higuera pide al Presidente que el asesor jurídico vea bien la ley al respecto, ya que con el tema de libre mercado, no se puede llegar y decir, este empresario si o este no. Además en el mismo sentido se refiere a las salidas desde Abanico indicando que será difícil dada la demanda de personas que esto funcione. Sostiene que Antuco es muy pequeño para el flujo de máquinas que actualmente circula.

El presidente agradece la concurrencia de los empresarios de buses, ya que es una importante labor la que desarrollan. EL Presidente nuevamente propone y pide el apoyo de Concejales respecto de que todos los recorridos lleguen hasta Abanico y Viceversa. Ante tal propuesta, el concejal Solar aprueba la iniciativa, sin embargo el concejal Vivanco al igual que el concejal Higuera considera que es mucho que todos los recorridos lleguen hasta Abanico.



V.- ASUNTOS VARIOS

El Presidente lee una solicitud del Sr. Concejero Regional Jorge López Faris, el cual pide una audiencia para explicar sobre algunos proyectos de importancia comunal. Los concejales aprueban dicha solicitud.

El Sr. Paul Lagos, AITO de la municipalidad informa al Alcalde sobre un accidente ocurrido en las Obras del Gimnasio, la persona involucrada se encontraría estable y afortunadamente no paso a Mayores.

El Presidente da cuenta de una reunión con DIDECO Y SECPLAN en la comunidad de Villa las Rosas y Abanico, lo que tiene que ver con el concepto de "municipio en terreno".

También el Presidente se refiere a una reunión con el de seguridad pública de la Gobernación, referente a temas como violencia intrafamiliar.

El Viernes 3 de febrero el Presidente sostiene que tuvo una reunión con la Doctora y el Director de atención primaria de Los Ángeles, en donde confirmar la habilitación de una sala para Rayos.

El Concejel Peña consulta sobre el requerimiento de Administración y Finanzas. El Asesor Jurídico indica que esto estaría resuelto a más tardar el día Lunes 20 del Presente mes.

El Concejel Isla se refiere al camino a Pichachén, sosteniendo que está en pésimo estado. El Presidente indica al Secretario(s) se envíe un oficio al jefe provincial informando de la situación. **(ACUERDO N° 55/17).**

Además el Concejel Solar sugiere que se llame directamente al Jefe Provincial de Vialidad, lo cual es bien recibido por los miembros del Concejo.

Sin más que mencionar y siendo las 17:55 se pone termino a la Sesión ordinaria N° 8.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 51/17.- El concejo municipal da por aprobada, sin observaciones, el acta de la Sesión Ordinaria N° 07.


ACUERDO N° 52/17.- El Concejo Municipal por unanimidad, decide invitar a la Sra. Yanet Panes para el próximo Concejo, con la finalidad que explique detalladamente su solicitud de modificación al PADEM 2017, en lo relacionado con la contratación de profesionales.

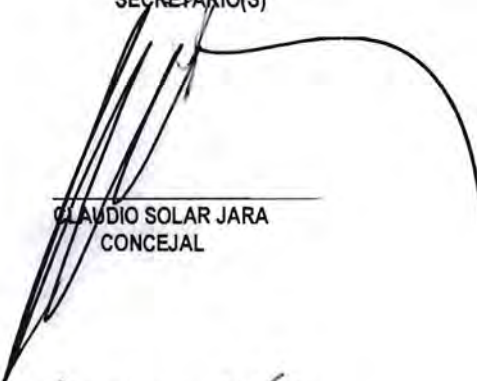
ACUERDO N° 53/17.- El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°02/2017, por un monto global de M\$ 146.461.-

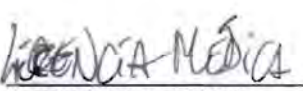


ACUERDO N° 54/17.- El Concejo Municipal establece la realización de una mesa de trabajo con Organizaciones Sociales para el día lunes 13 de Febrero a las 15:00 Hrs. Tema a tratar, Empresas de Buses que prestan el servicio de locomoción en la comuna.

ACUERDO N° 55/17.- El Concejo Municipal acuerda oficiar al Jefe Provincial de Vialidad respecto del mal estado del camino a Pichachén.


EDISON CORREA RÍOS
SECRETARIO(S)


CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL


RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL


VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL


MIGUEL AELTER LEON
PRESIDENTE


VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL


FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL


DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL


EDISON E. CORREA RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE